SELLO 4º 40 Ms. — ISAB. 2ª P. L. G. D. DIOS Y LA CONST. REYNA DE LAS ESP. 1841 — AÑO DE 1841.

á esta Ciudad, procedentes del convenio de Vergara

El Gefe de la 4ª Brigda. M. N. sobre Cavalleria.

Se dió cuenta de un oficio del Gefe de la cuarta brigada Milicia Nacional de esta Provincia fha. diez y nueve del actual, manifestando q. la resolucion tomada por esta Corporacion sobre la primera Compañia del Escuadron Milicia Nacional de esta Ciudad, es conforme ala ordenanza, y no está en contradiccion con lo dispuesto p. el Sr. Comandante General Subinspector de la Provincia, y la Ciudad acordó: que pase ala Comision de Milicia Nacional.

D. Pedro Pallarés sobre pago de atrasos.

Se vió un memorial de D. Pedro Pallarés, en solicitud de q. se le pague el devito q. le hacen los Propios; y la Ciudad acordó: que pase ala seccion de Contavilidad de Propios, p.a q. certifique si es cierto el devito q. este interesado reclama, y si hay orden de la Diputacion Provincial p.a su pago